



JARI/EXP/009/2011

DECLARA PERSONA EN RELACION A LOS HECHOS

En Jarretaderas, municipio de Bahía de Banderas, Nayarit, a 15, quince de Marzo del 2011 dos mil once.

Siendo las 18:30 dieciocho horas treinta minutos del día en que se actúa el suscrito Licenciado RAMON KARINKOS CABUTO HERNANDEZ, Agente del Ministerio Público Investigador Adscrito a la macro módulo de este lugar, quien legalmente actúa asistido del Oficial Secretario que autoriza y da fe de lo actuado, HACE CONSTAR que es presente ante esta oficina una que en su estado normal manifiesta llamarse: JEAN RICHER TALBOT, el cual se identifica con documento FM3 expedido por la Secretaría de Gobernación con el número de folio 78307, a quien se le otorga protesta para que se conduzca con verdad en la diligencia en que intervendrá advertido de las penas y sanciones que establece el artículo 246 del Código Penal vigente para el Estado de Nayarit, por lo que estando informado de lo anterior por sus generales: -----

DECLARA
A SIN
INTERPRETE

MANIFIESTA

Llamarse como ha quedado escrito, ser de nacionalidad canadiense, soltero, de 49 cuarenta y nueve años de de edad, con fecha de nacimiento 12 de Enero de 1962 mil novecientos sesenta y dos, originaria de Windsor, Quebec y vecino de este país en su calidad de Residente No Inmigrante con domicilio en la calle Circuito Playa de Oro 232 fraccionamiento Costa Dorada en Ixtapa, municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, de ocupación agente de ventas en Bienes Raíces, con instrucción escolar por haber cursado la carrera de Licenciatura en Mercadotecnia, sin más generales que manifestar se procede a recabar la siguiente: -----

DECLARACION

Que soy presente ante esta Representación Social toda para efecto de rendir declaración en relación con los hechos que se investigan dentro de la presente indagatoria para lo cual deseo manifestar lo siguiente: Que el suscrito empecé a trabajar en FLAMINGOS ACQUA en el año de 2005 dos mil cinco vendiendo departamentos, en un principio yo pensé que EDUARDO VALENCIA CASTELLANOS iba a cumplir y que iba a entregar los departamentos pero hubo dos cosas que en ese momento no las veía mal pero ahora ya entiendo, EDUARDO VALENCIA junto con JOSE LUIS ABUNADER y los abogados desde antes de iniciar el proyecto ya estaban pensando en como venderlo y junto con esto en como sacarle mas dinero, pero de forma ilegal, abusando de las personas y aprovechándose de ellas, por eso tardaron en hacer los contratos porque estaban ajustándolos para atrapar, para enganchar a las personas, y ahora que digo esto recuerdo que Eduardo le decía al contador que viera la forma de sacar varios millones de dólares mas por medio de penalizaciones, aunque fueran exageradas que el veía la forma en que los clientes firmaran el contrato yo me siento mal por las personas a las que les vendí departamentos porque

MEXICANO
SECRETARIA DE JUSTICIA
FOLIO 78307
D. L. TALBOT
MAYO 15 DE 2011
ERAS

JARI/EXP/009/2011

DECLARA PERSONA EN RELACION A LOS HECHOS

--- En Jarretaderas, municipio de Bahía de Banderas, Nayarit, a 15 quince de Marzo del 2011 dos mil once. ---

--- Siendo las 18:30 dieciocho horas treinta minutos del día en que se actúa el suscrito Licenciado RAMON KARINKOS CABUTO HERNANDEZ Agente del Ministerio Público Investigador Adscrito a la macro modulo de este lugar, quien legalmente actúa asistido del Oficial Secretario que autoriza y da fe de lo actuado, HACE CONSTAR que es presente ante esta oficina una que en su estado normal manifiesta llamarse: JEAN RICHER TALBOT, el cual se identifica con documento FM3 expedido por la Secretaria de Gobernación con el numero de folio 78307, a quien se le otorga protesta para que se conduzca con verdad en la diligencia en que interviendra advertido de las penas y sanciones que establece el artículo 246 del Código Penal vigente para el Estado de Nayarit, por lo que estando informado de lo anterior por sus generales: ---

MANIFIESTA

--- Llamarse como ha quedado escrito ser de nacionalidad canadiense, soltero, de 49 cuarenta y nueve años de de edad, con fecha de nacimiento 12 de Enero de 1962 mil novecientos sesenta y dos, originaria de Windsor, Quebec y vecino de éste país en su calidad de Residente No Inmigrante con domicilio en la calle Circuito Playa de Oro 232 fraccionamiento Costa Dorada en Ixtapa, municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, de ocupación agente de ventas en Bienes Raices, con instrucción escolar por haber cursado la carrera de Licenciatura en Mercadotecnia, sin más generales que manifestar se procede a recabar la siguiente: ---

DECLARACION

--- Que soy presente ante esta Representación Social toda para efecto de rendir declaración en relación con los hechos que se investigan dentro de la presente indagatoria para lo cual deseo manifestar lo siguiente: Que el suscrito empecé a trabajar en FLAMINGOS ACQUA en el año de 2005 dos mil cinco vendiendo departamentos, en un principio yo pensé que EDUARDO VALENCIA CASTELLANOS iba a cumplir y que iba a entregar los departamentos pero hubo dos cosas que en ese momento no las veía mal pero ahora ya entiendo, EDUARDO VALENCIA junto con JOSE LUIS ABUNADER y los abogados desde antes de iniciar el proyecto ya estaban pensando en como venderlo y junto con esto en como sacarle mas dinero, pero de forma ilegal, abusando de las personas y aprovechándose de ellas, por eso tardaron en hacer los contratos porque estaban ajustándolos para atrapar, para enganchar a las personas, y ahora que digo esto recuerdo que Eduardo le decía al contador que viera la forma de sacar varios millones de dólares mas por medio de penalizaciones, aunque fueran exageradas que el veía la forma en que los clientes firmaran el contrato yo me siento mal por las personas a las que les vendí departamentos porque

Handwritten signature and initials in the top right corner.

Handwritten note: "IN LIBRO 375" with an arrow pointing to the text.

Official stamp of the Ministry of Public Prosecution of Nayarit, including a fingerprint and a signature.